

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**JOGAR SA.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 09 de Marzo de 2020, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Vía Intervalles N32 y Principal.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital USD\$</b>	<b>Acciones Valor \$</b>
José Gabriel García Haro	Ecuatoriana	999,00	900 de 1,00
Jenny Aracely Haro Fiallos	Ecuatoriana	1,00	1 de 1,00
<b>TOTALES</b>		<b>1.000,00</b>	<b>1000 de 1,00</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los Accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular, la Sra. Jenny Aracely Haro Fiallos y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr Diego Vinicio Vilema Reinoso, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019
3. Destino de los resultados del ejercicio 2019

**VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-**

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El Gerente General actuante en el ejercicio económico del año 2019, Sr. José Gabriel García Haro pone a consideración de los accionistas el informe de actividades correspondientes al ejercicio 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad resuelve: "Aprobar el informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019, sin reservas, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente"

2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019

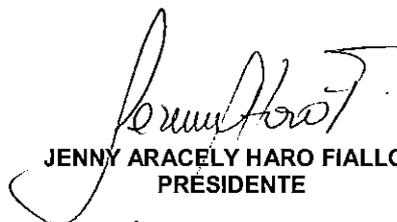
La señora Presidenta señala que, luego de conocer y aceptar el Informe del Gerente General, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis. En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:  
"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copias se agregue al expediente"

3. Destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio 2019

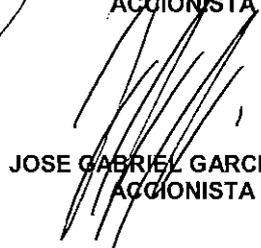
Se expone a los accionistas que la Compañía registró una pérdida neta de \$832,31 en el ejercicio económico 2019, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar dicho valor, el mismo que junto a los resultados de años anteriores permanezca como Resultados Acumulados.

**VI- Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la Sra. Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13H00 se clausura.

  
JENNY ARACELY HARO FIALLOS  
PRESIDENTE

  
JENNY ARACELY HARO FIALLOS  
ACCIONISTA

  
JOSE GABRIEL GARCIA HARO  
ACCIONISTA

  
DIEGO VILEMA REINOSO  
SECRETARIO AD-HOC